

**Ruptura partidaria, continuidad política.
Los “tempranos” orígenes del peronismo jujeño¹**

Adriana Kindgard*

El 4 de junio de 1943 un golpe militar ponía fin a la experiencia que, inaugurada trece años antes, había llevado a ocupar las posiciones clave de la estructura estatal a los sectores desplazados de éstas con el advenimiento de los gobiernos radicales. Este quiebre institucional, gestado en las filas de la oficialidad neutralista, marcaría el inicio a lo largo del país de una etapa de profundos cambios políticos y sociales que, más allá de las semejanzas, hallaron expresión específica en cada región.

Los acontecimientos del 17 de octubre de 1945 pondrían en evidencia la repercusión en la sociedad de la orientación política del nuevo régimen y, más concretamente, del rumbo hábilmente trazado por el entonces coronel Perón, destinado en breve a capitalizar electoralmente los frutos de dos años de intervencionismo estatal en el terreno socio-laboral.

Si bien el aporte de cuadros dirigentes provenientes del radicalismo yrigoyenista a la fuerza política en ciernes fue un denominador común en la conformación del movimiento, en ninguna parte el fenómeno adquirió la magnitud que tendría en la provincia norteña. La forma específica que asumió en Jujuy la relación entre los partidos políticos en la nueva coyuntura, encuentra explicación privilegiada a partir de la inserción del análisis en un horizonte amplio, atento a la impronta de los desarrollos históricos de los procesos socio-políticos en la provincia, que configuraron prácticas y tendieron a marcar derroteros de acción.

* UNIHR (UNJu) / becaria CONICET

Particularmente, las modalidades de la relación entre los principales grupos económicos y ciertos sectores de la dirigencia política vulneraba constantemente el normal funcionamiento del juego político y de los poderes públicos provinciales.

Así, el nivel de confrontación que caracterizó tradicionalmente la dinámica interpartidaria jujeña contribuyó a fijar límites particularmente rígidos al espacio político en el que se movían los partidos, restringiendo las posibilidades para la concertación de alianzas entre los mismos. Esto facilitó la homogeneidad política al interior del peronismo provincial y su virtual monopolio por una determinada fracción partidaria que, alineada tras un fuerte liderazgo regional, encontró en el seno del novedoso movimiento de alcance nacional un marco propicio para la concreción en la región de realizaciones políticas largamente postergadas.

Como buscaremos demostrar a lo largo del trabajo, fueron la serie de peculiaridades locales verificadas en torno a los orígenes del nuevo movimiento las que nos han llevado a ubicar – retrospectivamente- el punto de partida del proceso constitutivo del peronismo jujeño un par de décadas antes de su irrupción en escena.

Estructura de poder regional y lineamientos históricos del juego político

Ya en los tempranos años 20 era posible advertir en el espacio político jujeño la gravitación de un rasgo que resultaría cada vez más importante en la definición de posiciones en el sistema de partidos y de fraccionamientos al interior de los mismos, a saber: la vida política provincial se debatía entre lealtades y oposiciones a la influencia de los ingenios azucareros en las estructuras del Estado. Esta injerencia de los intereses agroindustriales tenía mucho que ver con la crónica situación de dependencia de los poderes públicos con respecto a los aportes financieros del sector.²

En Jujuy, las fuerzas conservadoras habían prestado desde un principio su apoyo a la industria azucarera. La actuación en el ámbito nacional del senador Domingo T. Pérez, líder del autonomismo local, había sido decisiva para la obtención del ramal ferroviario a comienzos de siglo, que permitiría a los ingenios del Norte consolidar su posición a nivel nacional.

La Unión Cívica Radical obtuvo el gobierno provincial en 1918. En el proceso de expansión de apoyos populares al radicalismo en Jujuy, fue claro el liderazgo de Miguel A. Tanco quien, en el par de décadas que siguieron a su irrupción en la política activa a principios de los años '20, encontraría sobradas ocasiones para conocer los conflictivos términos en los que se planteaba la competencia partidaria en la región. Las alianzas entre alvearistas y conservadores -concertadas en medio de intervenciones federales- y comicios de dudosa transparencia frustraron sus candidaturas a gobernador en 1924 y a diputado nacional, dos años después. Cuando finalmente logró acceder al gobierno de la provincia su gestión se vio interrumpida, a poco andar, por el golpe militar que derrocó al presidente Yrigoyen, el 6 de setiembre de 1930.

Como en otras provincias, tras el movimiento setembrino los conservadores jujeños se avendrían a recuperar el protagonismo que se habían resignado mal a perder durante el, al cabo, breve gobierno radical, no tardando en producirse reajustes en el sistema de partidos.

Si bien en un principio, conservadores y radicales antipersonalistas se disputaron los despojos del gobierno caído no pasaría mucho tiempo para que miembros de ambas tendencias decidieran unirse en una sola línea partidaria. Así, la temida reacción se canalizaría en el campo político a través del Partido Popular,³ cuyos flamantes miembros no titubearon en incluir en su manifiesto la intención de apoyar, una vez restablecida la normalidad constitucional, "*los ideales patrióticos que llevaron al teniente general Uriburu a encabezar la reacción contra un régimen político despótico y corrompido*".⁴

Más allá de estas declaraciones, el nuevo partido vendría a constituirse en eficaz herramienta para canalizar la injerencia de los ingenios en la estructura de poder político local, siendo una figura clave en este sentido la del ingeniero Herminio Arrieta, principal accionista de *Ledesma Sugar Estates*.⁵

² Además del papel central de los impuestos aplicados a la agroindustria en la conformación del presupuesto provincial, se impuso la práctica de contratar empréstitos con las compañías azucareras, convirtiéndolas así en acreedoras del Estado.

³ La Comisión Organizadora del nuevo partido estaba integrada por Alberto Blas, Pedro Campos, Filiberto Carrizo, Emilio Silvetti, Fenelón Quintana, Arturo Paliza Mujica, Angel Puch, Pedro Buitrago y Roberto Bidondo. *Manifiesto del Partido Popular al Pueblo de la Provincia*, Jujuy, 6-11-1930.

⁴ Idem.

⁵ El ingenio Ledesma era el complejo agroindustrial más importante de la provincia y uno de los principales del país. Junto a éste, los ingenios La Esperanza, Río Grande y San Andrés completaban el cuadro azucarero jujeño. Arrieta tendría importante intervención en el movimiento del sector a nivel nacional, siendo elegido en 1931 vicepresidente del Centro Azucarero Argentino, cargo que

Los sectores antipersonalistas no incorporados al nuevo partido formarían, en octubre de 1931, la Unión Cívica Radical Tradicional, bajo la dirigencia de Luis Cuñado. Esta corriente interna se había venido gestando como línea opositora a la hegemonía de los hermanos Pedro y Rudecindo Campos en la agrupación. Benjamín Villafañe, uno de los principales referentes del antipersonalismo jujeño y opuesto también a la unión de su partido con otras fuerzas, se alejaría por un tiempo del ambiente político provincial para integrarse, en la Capital Federal, al directorio del Banco Hipotecario Nacional, puesto que le había sido confiado por el gobierno de Uriburu.

El yrigoyenismo local, por su parte, vería retardada su reorganización a raíz de las presiones y el hostigamiento sufridos por su líder quien, a pesar de la coyuntura adversa, no dejaba de gravitar con fuerza en el escenario político jujeño. A escasos días del golpe militar, el hasta entonces gobernador Tanco era procesado y obligado a guardar arresto domiciliario. El 24 de noviembre se libraba un auto de prisión preventiva contra él y otros ex funcionarios, ordenándose asimismo trabar embargo sobre los bienes de los imputados. Los cargos atribuidos eran abuso de autoridad, violación de los deberes de los funcionarios públicos y malversación, por publicaciones oficiales en los diarios "La Unión" y "La Vanguardia", imputaciones que nunca llegarían a comprobarse.⁶

La anulación de las elecciones del 5 de abril de 1931 en la provincia de Buenos Aires, en las que había triunfado la Unión Cívica Radical, preanunciaba un tiempo de recurrentes distorsiones de las reglas que debían regir el juego democrático entre partidos, y terminaría arrojando al radicalismo a la acción conspirativa. El 20 de julio de 1931 se producía en Corrientes el levantamiento del teniente coronel Gregorio Pomar, que provocó la deportación de Alvear y condujo al gobierno de Uriburu a anunciar la convocatoria a elecciones presidenciales, con proscripción del radicalismo.

El triunfo de Agustín P. Justo en las controvertidas elecciones presidenciales del 8 de noviembre de 1931 y la decisión oficial de cerrar al radicalismo el camino de las urnas, derivarían en un nuevo plan golpista, organizado por Atilio Cattáneo. Descubierta la conspiración, el gobierno realizó una redada de dirigentes radicales que tendría el efecto de obstaculizar la re-

desempeñó simultáneamente a la presidencia del Centro Regional del Norte Argentino, siendo además miembro de la Comisión Directiva de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

⁶ Archivo de los Tribunales de Jujuy (en adelante ATJ), Carpeta "Miguel A. Tanco", exp. 2137, 2-12-1930.

organización partidaria en ciernes. Yrigoyen y Alvear fueron enviados a la isla Martín García. Entre los detenidos se encontraba Miguel A. Tanco, quien permanecería tres meses en Puerto San Julián en el entonces territorio nacional de Santa Cruz (del 26 de enero al 19 de abril de 1933) junto a Honorio Pueyrredón, José P. Tamborini, Carlos Noel, Manuel Ruiz Moreno y Alberto Aybar Augier.⁷

A cargo de las directivas industriales en el ingenio Ledesma, Herminio Arrieta no encontraría mayores obstáculos para asumir rápidamente una posición hegemónica dentro del Partido Popular –en el gobierno desde 1932- pese a las reticencias de los antipersonalistas nucleados en torno al liderazgo de los hermanos Campos. El llamado “campismo” sería a la sazón la fracción interna del Partido Popular llamada a representar a quienes se oponían a la cada vez más fuerte influencia del sagaz azucarero en las estructuras partidarias, que encontraba traducción privilegiada en el funcionamiento de la única cámara legislativa provincial a partir de la sanción de leyes favorables a los ingenios. Entre ellas, podemos mencionar la ley 956, de agosto de 1932, por la cual se eximía de impuestos al excedente sobre 44.000 toneladas de azúcar elaborado en la provincia, que se destinara a la exportación. La iniciativa había provenido de los diputados Lázaro Taglioli y Adrián M. Larrán.⁸ El 26 de agosto, los ingenios Río Grande, La Esperanza y Ledesma comunicaban su adhesión a la ley.

Diecisiete de los dieciocho diputados que integraban la Legislatura respondían al oficialismo, estando vinculados, la mayoría de ellos, a las Compañías azucareras a través de una variada gama de funciones: médicos, abogados, gerentes de secciones, contratistas de peones, proveedores de leña y hasta un encargado de las carnicerías del ingenio Ledesma. El único legislador opositor, pertenecía al antipersonalismo opuesto a la alianza con los conservadores.

El conflicto entre las corrientes en pugna en el seno del partido oficialista –que venía a coincidir bastante ajustadamente con la previa diferenciación entre conservadores y antipersonalistas- estallaría finalmente hacia 1934, con motivo de las pretensiones de Arrieta, al cabo concretadas, de presentar su candidatura a diputado nacional por la provincia de Jujuy. En una época en que los términos de la autonomía económica regional quedaban en gran parte definidos en base a las necesidades de las estrategias implementadas por el gobierno

⁷ Horacio Lafuente, "Los confinados radicales en San Julián", en *Todo es Historia* n° 348, Bs.As., julio de 1996.

⁸ Archivo Histórico de la Legislatura Provincial (en adelante AHLP), Diario de Sesiones de la H. Legislatura de la Provincia, 17-8-1932.

central para paliar los efectos de la crisis y la recesión, es fácil imaginar el interés de los industriales azucareros por hacer sentir su voz en el Congreso. Entre las medidas tendientes a regular la economía nacional se encontraba la unificación de los impuestos internos y, entre ellos, aquellos gravámenes a la producción azucarera cuya fijación venía siendo competencia de las administraciones provinciales. Según información manejada por el Ministerio del Interior del presidente Justo, los directivos de los ingenios Ledesma, La Esperanza y Río Grande habían suscrito un convenio privado, de acuerdo con el cual se dejaba la dirección “política” exclusivamente en manos del principal accionista y administrador del primero.⁹

En marzo de 1937 la Convención del Partido Popular nombraba presidente de la agrupación a Herminio Arrieta. Dos años antes de llegar a término su representación parlamentaria, éste se planteaba la meta de obtener una banca en el Senado de la Nación, para lo cual dirigiría eficazmente sus influencias hacia el fin de asegurarse el apoyo de la Legislatura provincial.

Figura estelar de la sección política de los periódicos locales, el “ingeniero” se hacía acreedor –al lado de las nunca escasas alabanzas de la prensa oficialista- de las duras críticas de los órganos opositores, que le endilgaban *“el tutelaje deprimente para el gobierno y su partido que ejerce sin control y sin tasa ni medida, hace ya cuatro o cinco años, haciendo gobernadores, ministros, diputados, senadores nacionales y hasta impartiendo órdenes para el nombramiento de empleados subalternos, como un verdadero capataz de estancia”*.¹⁰

En medio del distendido clima que la tentativa del presidente Ortiz por volver a una práctica menos viciada del sufragio universal había venido a instalar, el radical yrigoyenista Raúl Bertrés ganaba las elecciones a gobernador el 3 de marzo de 1940, encabezando una fórmula compartida con el antipersonalismo.

Sin duda la influencia de los intereses azucareros en las estructuras del poder político provincial encontraba límites nuevos en las administraciones radicales, siempre dispuestas a proclamar la necesidad de liberar al Estado jujeño del yugo industrial. Un efecto concreto del alejamiento de los conservadores de la maquinaria oficial era la dificultad con que chocaban las Compañías azucareras para colocar al frente de los gobiernos comunales a personas allegadas.

⁹ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Ministerio del Interior, Caja 55, 18-3-1937.

¹⁰ *El Radical*, Jujuy, 31-1-1938.

Así, en 1940, en ocasión de realizarse las elecciones municipales en San Pedro, la Unión Cívica Radical -que, al decir de sus dirigentes, sólo necesitaba la garantía de comicios libres- lograba imponer su candidato sobre las fuerzas fusionadas de los ingenios, "*pese a su derroche de propaganda y de toda clase de presiones*".¹¹

La renovación parcial de la Cámara de Diputados tras los comicios de marzo llevó a los radicales a ocupar la mitad de las bancas legislativas al haber ganado nueve de éstas, que venían a sumarse a la ya ocupada por Carlos Aparicio, único legislador del período anterior que no respondía al oficialismo. Tal situación creaba un ambiente de potencial conflicto en el recinto, puesto de manifiesto tan pronto como la ausencia de algún diputado otorgaba a uno de los bloques el voto mayoritario en la sesión. La estrategia implementada por el sector conservador en circunstancias en que debía elegirse un reemplazante para ocupar la vacante que dejaba Benjamín Villafañe en el Senado de la Nación -a medio año de asumir Bertrés el gobierno de la provincia- era prueba elocuente de lo que el partido ahora opositor estaba dispuesto a hacer en pos de sus objetivos políticos.

Las elecciones se realizaron en la Legislatura provincial el 31 de octubre de 1940, siendo los candidatos Miguel A. Tanco, por la UCR, y Plinio Zabala, por el Partido Popular. Ambas fracciones políticas se hallaban en igualdad de fuerzas por lo que la votación terminó en empate. Tras una segunda tentativa decidió pasarse a cuarto intermedio y, al reanudarse la sesión, el antipersonalista Carlos Aparicio -después de mantener, según se dijo, conversaciones con el bloque conservador- entregó su voto a Alberto Pasquini (vicegobernador de la provincia y presidente de la Cámara). Así, la candidatura de Zabala obtenía nueve votos, contra ocho de Tanco y uno de Pasquini. Este último se negó a proclamar al supuesto vencedor, sobre la base de que se requerían diez votos para conformar la mayoría absoluta exigida. El asunto derivó en juicio senadural pero finalmente, ya bajo la presidencia de Castillo, Zabala se incorporaría al Senado de la Nación. Durante el referido juicio, los radicales jujeños habían expresado el deseo de que quien ocupara la banca en el Senado no guardase relación alguna con la industria azucarera de la provincia.¹²

¹¹ *Noticias Gráficas*, Bs.As., 23-11-1940. En el departamento de San Pedro se emplazaba el ingenio La Esperanza, que meses antes había sido escenario de una huelga de braceros que postergó hasta julio los trabajos de la zafra. La intervención del gobierno logró solucionar el conflicto en forma favorable para los obreros quienes obtuvieron mejoras salariales y el pago parcial de los días de paro.

¹² AHLP, Diario de Sesiones de la H. Legislatura de la Provincia, Caja A.41, 28-11-1940.

A lo largo del segundo año de gestión, el gobierno radical vería limitado su accionar al desatarse en la Legislatura una abierta confrontación entre los bloques antagónicos. En realidad, las sesiones de la Cámara del año 1941 jamás pasaron de las instancias preparatorias. Los siguientes pasajes de la primera de estas sesiones pueden informar sobre la inflexibilidad de las relaciones entre las fuerzas políticas:

MIGUEL DE LOS RÍOS (UCR): "(...) es el deseo del Sector Radical que cuando se elija la Mesa Directiva para el presente año estén presentes la totalidad de los diputados. De manera que yo pediría a la Cámara que se difiera la citación para una fecha prudencial. De la citación de esta mañana a la de esta tarde, el diputado que estaba ausente no tuvo oportunidad de recibir la citación por encontrarse fuera de la provincia (...)"

CARLOS UNDIANO (P. Popular): "Las razones que acabamos de oír del Sr. presidente del bloque del Partido Radical exteriorizan una conveniencia de partido, puramente política. La citación para la Sesión Preparatoria se ha hecho con la debida antelación (...) de modo que no las acepto".

OSCAR REBAUDI BASAVILBASO (P. Popular): "... hago moción de que se cite nuevamente a la Cámara a sesión para esta noche a las 21 hs." (...)¹³

La segunda sesión preparatoria se realizaba, entonces, ese mismo día (viernes 25 de abril de 1941). Hacia el final se consideraba la moción del diputado De los Ríos para fijar la próxima sesión el lunes 28. Sometida a votación, la moción era rechazada y el bloque radical se retiraba de la Sala, dejando a la Cámara en minoría.

Al día siguiente se reuniría la Cámara, con asistencia de todos los diputados. Aquella sería la última sesión legislativa de 1941. Ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo, los bloques antagónicos recurrirían sistemáticamente al expediente de retirarse del recinto, dejando al Cuerpo sin quórum. La igualdad de representación de ambos bloques otorgaba, en definitiva, el poder de decisión final al presidente del Cuerpo -perteneciente al sector radical- y ésto resultó ser más de lo que los sectores opositores estaban dispuestos a tolerar. La Legislatura reanudaría sus sesiones recién el 19 de junio de 1942, en un contexto político provincial totalmente diferente. Los conservadores habían previsto para su política obstruccionista un solo desenlace posible: la intervención nacional a la provincia. Una vez más, las gestiones radicales dejaban

¹³ AHLP, Diario de Sesiones de la H. Legislatura de la Provincia, Caja A.41, 25-4-1941.

traslucir la falta de correlación entre la ocupación de funciones claves en el sistema de gobierno y la real estructura de poder imperante en la provincia.

Liderazgo partidario de Tanco: el prolongado abstencionismo radical en Jujuy

Si, como señala Halperín Donghi, el radicalismo del país terminaría participando de la experiencia restauradora transformándose, en última instancia, en cómplice de la situación,¹⁴ en Jujuy el Comité Provincial de la UCR, presidido por Tanco, permaneció intransigente en su postura abstencionista, decidiendo prolongarla más allá de la resolución de Alvear de concurrir a partir de 1935 a comicios nacionales y provinciales.

Dueños los conservadores de la situación provincial, y apuntalados por la activa participación política del hábil propietario del ingenio Ledesma, el asedio a los militantes yrigoyenistas sería implacable. Por cierto, éste no quedó limitado a sus cuadros dirigentes. Una de las características de la restauración del orden conservador en Jujuy sería la arbitrariedad desplegada desde el poder a fin de neutralizar cualquier atisbo de movilización política -y sindical- de las masas. Los principales grupos económicos, por su parte, no encontrarían mayores obstáculos para apelar a argumentos de índole partidista a la hora de promover intereses sectoriales. Esto era cierto no sólo en las zonas más expuestas a la influencia directa de los industriales azucareros; en el Norte de la provincia, las grandes Compañías mineras tampoco dudarían en esgrimirlos, como lo atestigua la denuncia retrospectiva que hiciera, hacia 1946, don Eleuterio Alancay al entonces gobernador de la provincia:

"(...) el poblador que suscribe de este Distrito Aguilar Departamento de Humahuaca de la Provincia de Jujuy domisiliado en este punto Denominado Pisungo (...) edad sesenta y ocho años viudo con cuatro hijos y ponemos en tu conocimiento (...) el año de 1934, mes de febrero me desalojaron de mi Domisilio Pisungo la compañía Minera Aguilar porque noy querido reconocerles de Propetario y mi dijieron que *a uste sele desaloja porque es rradical alos rradica-*

¹⁴ Tulio Halperín Donghi, *La democracia de masas*, Bs.As., Paidós, 1991.

les aique matarlos de hambre y a palos [el subrayado es mío] (...) pedimos una Comición que pase a esta que venga aver estos atropellos y injustos acostas de la Compañía (...)"¹⁵

Yrigoyenista consecuente, desde su temprana militancia política en los años '20 Miguel Tanco había manifestado su connivencia -al lado de la estrategia abstencionista- hacia la acción insurreccional. Concluido su destierro en el sur del país, reasumiría la dirección del Comité Provincial de la UCR.

Hacia fines de 1934, en el contexto del entusiasmo suscitado entre algunos radicales por el éxito obtenido en las elecciones de ese año en Tucumán, tomó forma una fracción "electoralista" en el seno del radicalismo jujeño que se adjudicó la misión de unificar y reorganizar el partido en la provincia bajo la bandera de la concurrencia a los comicios. Concientes de la efectiva relación de fuerzas en el seno de la agrupación iniciarían, infructuosamente, gestiones en procura de la declinación de la intransigencia de quien continuaba siendo su máximo referente. Cuando en enero de 1935 las tendencias concurrencistas se impusieron finalmente en el radicalismo del país, Tanco -que había procurado mantenerse en la línea marcada por el Comité Nacional- manifestó su discrepancia con la resolución de la Convención reunida en Buenos Aires, reafirmando su postura abstencionista.

Así, los radicales jujeños no participarían en las elecciones de principios de 1936, que llevaron a Pedro Buitrago a la gobernación de la provincia. Un año más tarde, en medio de la agitación suscitada por los próximos comicios presidenciales, el Partido Radical Antipersonalista, liderado por los hermanos Campos, seguía siendo la única agrupación dispuesta a enfrentarse al oficialismo local. Efectivamente, ya para entonces Rudecindo Campos, quien finalizaba su período como senador el 30 de abril de 1938, aparecía en abierto conflicto con sus ex aliados políticos.

En febrero de 1937, Raúl Bertrés, otro avezado dirigente del yrigoyenismo jujeño residente por entonces en la Capital Federal, escribía desde ésta a Miguel Tanco, haciéndole saber la resolución del Comité Nacional de concertar una entrevista política entre Alvear y Justo, a fin de definir la situación del partido. Mediando gestiones de Honorio Pueyrredón -quien había compartido con Tanco la experiencia del destierro- la Convención Provincial de la UCR deci-

¹⁵ Carta de Eleuterio Alancay al gobernador de la provincia de Jujuy del 24 de noviembre de 1946, Archivo Histórico de la Provincia de Jujuy (en adelante AHPJ), exp. 122, 17-12-1946.

día apoyar electoralmente la fórmula Alvear-Mosca, si bien se continuaba con la abstención en el plano local.

Obtenido el compromiso político del jefe radical de Jujuy, los candidatos se aprestarían a extender su gira proselitista hasta la ciudad norteña, llegando a fines de junio y suscitando los siguientes comentarios por parte de los informantes del presidente Justo, apostados en la Oficina de Correos y Telégrafos:

“(...) el Partido Radical Comité Nacional ha demostrado recientemente con motivo de la gira del doctor Alvear, que sigue siendo una fuerza ponderable en la provincia. En efecto, la recepción que se tributó al doctor Alvear ha sorprendido hasta a sus propios partidarios por el volumen de la concurrencia ya que se tenían fundadas dudas sobre el éxito de la recepción en atención a la falta de organización en que se mantenía este partido”.¹⁶

Pero las perspectivas eran sólo en apariencia halagüeñas, a juzgar por la sucesión de telegramas que Tanco enviaría a Alvear solicitándole que, en su calidad de presidente del Comité Nacional del partido, dispusiera el viaje inmediato a la provincia de Jujuy de una delegación de legisladores radicales con el objeto de que

“(...) comprueben personalmente actos extrema violencia que ha desatado oficialismo por suplir absoluta carencia de electorado (...) gobierno nada respeta, día a día aumenta el número de detenidos a quienes se les fragua sumarios de una simplicidad que irrita. No prospera ningún hábeas corpus, se viola domicilios para secuestrar boletas y demás propaganda, en los caminos públicos hay cordones policiales que detienen y veján a personas en busca de nuestra propaganda y de esta requisita no se libran ni las del sexo femenino; a los dirigentes de comicios de filiación radical o independiente la policía no los dejó retirar nombramientos para que fueran como sucedió reemplazados en el acto de ser devueltos a junta escrutadora. Y si por ventura llegara a quedar aún algún presidente de mesa digno será detenido antes de las elecciones. Leopoldo Díaz, que denunció a un dirigente del partido oficial por haberlo hecho renunciar violentamente designación presidente mesa San Antonio anda hasta fecha fuera de su domicilio para no ser encarcelado (...) Ningún afiliado del partido oficial ha salido a realizar propaganda ni saldrá porque de misión están encargados funcionarios públicos a los cuales se los mune de un nombramiento de subcomisario válido para cualquier punto que se encuentre, el que está extendido solamente por

jefatura policía (...) necesitamos la presencia de legisladores nacionales para documentar el fraude que el oficialismo jujeño quiere cometer a toda costa”.¹⁷

Era práctica común que el gobierno delegara en los ingenios el pago de sueldos a la policía de las localidades donde éstos se emplazaban, permitiendo sobresueldos en los meses de zafra. Casi un lustro más tarde, el interventor González Iramáin, tendría la oportunidad de comprobar las consecuencias que, en detrimento del libre juego de las fuerzas políticas, se derivaban de esta inveterada práctica. Así, en ocasión de los preparativos para los comicios del 1 de marzo de 1942, en donde debían elegirse diputados nacionales por Jujuy, el azorado funcionario federal se encontraría sin el personal de seguridad indispensable, por hallarse éste abocado de lleno a las actividades proselitistas, comprometido de antemano con quienes -recompensando a su vez previos servicios de comité- les habían facilitado el acceso a los puestos públicos.¹⁸

Evidentemente, entre los objetivos de los partidos que conformaban la Concordancia no era prioritario el de competir electoralmente con el radicalismo sino, en todo caso, obtener cierta legitimidad electoral que hiciera el fraude menos ostensible. Con todo, esta suerte de concesión a la ficción democrática no pareció pesar demasiado en el ánimo de quienes dirigieron en Jujuy la Restauración Conservadora, habida cuenta de que *“Los miembros del gobierno sin excepción vociferan con orgulloso desenfado que no habrá cuarto oscuro”*.¹⁹

El 3 de setiembre -a dos días de la fecha fijada para las elecciones de electores a presidente y vice de la Nación- Raúl Bertrés se hacía presente en Jujuy para asistir, al lado de los legisladores delegados por el Comité Nacional, a la Convención Provincial de la UCR, convocada para el día siguiente. En la Convención, presidida por Samuel Gómez Henríquez, prosperaría tras larga deliberación la moción de Miguel A. Tanco de abstención del partido en los comicios *“(...) después de considerar las graves persecuciones contra nuestros afiliados que han llegado al crimen mismo (...) más aún cuando es pública la proclama oficialista que no se permitirá cuarto oscuro, imponiendo el voto cantado (...)”*²⁰ Los delegados nacionales Benito

¹⁶ AGN, Fondo Justo (Jujuy), doc. 42, 6-7-1937.

¹⁷ AGN, Fondo Justo (Jujuy), doc. 62, 26-8-1937.

¹⁸ Nicolás González Iramáin, *Tres meses en Jujuy. La Intervención Nacional de 1942*, Bs.As., Porter Hnos., 1942.

¹⁹ AGN, Fondo Justo (Jujuy), doc. 62, 26-8-1937.

²⁰ Del telegrama enviado por Miguel Tanco a Marcelo T. de Alvear el 5 de setiembre de 1937 comunicando la resolución de la Convención del partido en Jujuy, AGN, Fondo Justo (Jujuy), doc. 78, 5-9-1937.

Soria, César Guillot y Eulogio Sáenz intentarían infructuosamente quebrantar la idea abstencionista. Este último, en un cable enviado horas después a Ubaldo Ugarteche, expresaba:

“Al saludar a mis amigos y correligionarios los recuerdo con afecto y hago votos para que mañana pueda ese radicalismo expresar sus ideas en un marco de civismo y cultura y que no aparezcan vientos y nubarrones que disminuyan la dignidad ciudadana; aquí sucede lo que no estaba en mis cálculos de caballero y patriota”.²¹

Mientras, el mismo día el ingeniero Arrieta despachaba sendos telegramas a Roberto Ortiz y a Ramón Castillo, comunicándoles el entusiasmo expresado en la asamblea partidaria de cierre de la campaña electoral en Jujuy y haciéndoles saber que “*Como era previsible radicales decretaron hoy abstención alegando pretextos acostumbrados, pero en realidad convencidos que la orfandad electoral en que debaten los llevará a un rotundo fracaso (...)*”²²

En la Capital Federal, el diario *Crítica* tomaba cartas en el asunto jujeño, publicando un telegrama enviado por Alvear al gobernador Pedro Buitrago:

“Me asombran las informaciones que le asignan el triste privilegio de estar dirigiendo en su provincia el fraude y la violencia después de las palabras que personalmente le he escuchado al lado mismo del salón que guarda la sacrosanta primera bandera de la patria. Después de lo que acabo de saber usted y esa bandera no deberían estar bajo el mismo techo” -

Marcelo T. de Alvear.²³

En su edición del 9 de setiembre, el mismo órgano periodístico hacía referencia, habiendo finalizado el escrutinio, a la “parodia electoral” de Jujuy y a la indignación que había suscitado en el medio la respuesta hecha pública del gobernador Buitrago al telegrama de Alvear. En efecto, siguiendo el consejo de quienes, desde la Capital Federal, se habían tomado la libertad de redactar una réplica en su nombre (entre ellos se encontraban los legisladores nacionales Escobar y Santamarina) Buitrago se avendría a firmar –prácticamente sin modificaciones- la carta abierta al presidente del Comité Nacional de la UCR, acusándolo de representar “*una deleznable tendencia de regresión en esta hora decisiva para la*

²¹ AGN, Fondo Justo (Jujuy), doc. 85, 4-9-1937.

²² AGN, Fondo Justo (Jujuy), doc. 73, 4-9-1937.

República” y aprovechando para desagraviar a la bandera que “*nada tiene que hacer en este asunto; el solemne y glorioso silencio que la rodea no debe ser turbado por los desplantas verbales de los demagogos*”.²⁴

El 20 de octubre de 1937 se reunía el Colegio Electoral, consagrando la fórmula Ortiz-Castillo para ocupar la primera magistratura de la República. Recién hacia finales de la década, al presentarse Ortiz como árbitro menos obsecuente del juego político, los sectores tanquistas se dispondrían a entrar de lleno en la lucha electoral de la cual saldrían, al cabo, triunfantes.

En efecto, mediando gestiones del Comité Nacional del partido, en las que no dejó de influir el mismo Alvear, Tanco interrumpiría una década de postura abstencionista. Las fracciones radicales jujeñas se fusionaron sobre la base de acordar a los tanquistas el primer término de la fórmula gubernamental y ocho de las diez bancas legislativas en juego.

El radicalismo triunfó ruidosamente en trece de los catorce departamentos de la provincia, llevando a Raúl Bertrés a la primera magistratura. En una nota periodística que se le hiciera a meses de asumir el mando, expresaba:

"(...) una oligarquía más adicta al reclamo de las voces amigas que dispuesta a satisfacer las necesidades populares hizo de las provincias del Norte estas pobres imágenes macilentas que ruegan al rutilante poder público nacional la ayuda que los ricos otorgan a sus parientes desheredados. Jujuy se ha rebelado contra esa tradición".²⁵

En todo caso, la rebeldía no duraría mucho tiempo. El distanciamiento de Ortiz de los principales resortes del poder y el retorno, de la mano de Castillo, a los "viejos usos" de la política no dejaron de influir en la situación provincial.

En marzo de 1942 debían efectuarse elecciones provinciales a fin de renovar parte de la representación legislativa, con lo que se planteaba el problema de la falta de personal que consagrara el resultado de los comicios puesto que la Cámara de Diputados no sesionaba por falta de quórum desde el 26 de abril de 1941 (ver *supra*). De acuerdo con la Constitución de la provincia de Jujuy el vicepresidente 1° de la Legislatura debía integrar el Tribunal Electoral. Miguel Tanco, en su calidad de presidente del Comité Provincial de la UCR, se dirigía al Minis-

²³ Recorte del diario *Crítica*, AGN, Fondo Justo (Jujuy), doc. 76, 6-9-1937.

²⁴ AGN, Fondo Justo (Jujuy), doc. 88, 7-9-1937.

²⁵ *Noticias Gráficas*, Bs.As., 8-10-1940.

terio del Interior solicitando que el Tribunal Electoral Provincial fuera reemplazado en la emergencia por la Junta Escrutadora Nacional, mereciendo la iniciativa el siguiente comentario de la prensa conservadora:

"(...) esta grotesca teoría que se le ha ocurrido al cacique radical de Jujuy para salvar los apuros que tanto le afligen (...) sólo tendrá una respuesta digna: el decreto de Intervención Federal, único medio por el que puede el Gobierno Nacional resolver el *impasse* jujeño".²⁶

Esta, destinada a restablecer el funcionamiento y el juego normal de los poderes legislativo y ejecutivo, se produciría finalmente el 30 de enero de 1942.

Convencidos de que, entre los objetivos de González Iramáin, figuraba también el de zanjar a su favor antiguas afrentas políticas, los dirigentes conservadores no cejarían en su asedio al radicalismo y en su presión al circunstancial primer mandatario. Este, a los tres meses exactos de su arribo a la provincia norteña y arguyendo desacuerdo con la solución que se pretendía dar al pleito institucional de Jujuy, desistía de continuar al frente de una situación que se le presentaba ingobernable. En su reemplazo se designaba a Francisco R. Galíndez, destacado dirigente del Partido Demócrata Nacional de Catamarca, quien sería el encargado de convocar a elecciones provinciales y municipales para el 31 de mayo de 1942, en las que, nuevamente, el sector tanquista de la UCR se abstendría de participar, no sin antes aclarar que

“La razón que fundamenta esta medida extrema se basa en hechos que son de dominio público (...) Fueron suficientes las maniobras artificiosas de una minoría que representaba en la Legislatura los intereses de la oligarquía del azúcar y el estaño, para que el Gobierno de la Nación olvidara el respeto que le merecían las autonomías provinciales (...) El Comisionado Federal llegó con el ánimo predispuesto a favor del Partido Demócrata Nacional. Más tarde ese mismo Comisionado, al compenetrarse del ambiente, quiso reaccionar contra la farsa y la maraña de intrigas que lo rodeaba (...) Su conciencia de Magistrado y su respeto al país lo impulsaron, en un gesto que lo honra, a que hiciera público su repudio a lo que se tramaba para los destinos de la Provincia, renunciando al cargo de Interventor, mediante un documento público, que ha causado estupor en todos los círculos responsables de la Nación (...) En él se ponen al descubierto las lacras y las miserias del conglomerado que responde a los designios y al interés material del capitalismo

²⁶ *La Opinión*, Jujuy, 3-1-1942.

industrial en la Provincia. Se puntualizan hechos y procedimientos, se denuncia (...) el propósito de llevar “*incapaces y delincuentes al poder, para convertir al Estado en una sucursal de sus negocios*” (...) La U.C.R. se ve en el deber de denunciar ante el país, que en esta provincia ha desaparecido el régimen democrático de gobierno y que sus destinos han sido entregados a los designios de una Empresa Industrial, con asiento en el departamento de Ledesma, cuyo Administrador General y copropietario es, a la vez, el Presidente del Partido Demócrata Nacional en el orden local (...) El alejamiento momentáneo de las luchas comiciales, servirá a la masa partidaria para salir de la encrucijada actual con el espíritu retemplado, dispuesto a afrontar con nuevas energías la lucha que se ha entablado por el restablecimiento del orden jurídico en todo el país.”

- La Convención de la U.C.R, Jujuy, Mayo de 1942.²⁷

Como cabía esperar, las elecciones de finales de mayo llevaron a Fenelón Quintana, por segunda vez, al gobierno de la provincia, reeditándose así en líneas generales la situación política anterior a la llegada de los radicales al poder.

Realineamientos partidarios en torno al peronismo: los comicios de febrero

El 4 de junio de 1943 un nuevo golpe militar deponía al presidente Castillo. En Jujuy, el hasta la víspera hegemónico Partido Demócrata asistía impotente a la ocupación de sus locales y al secuestro de registros, libros y demás documentación que siguieron al decreto de disolución de los partidos políticos en todo el territorio nacional.

A poco de asumir la dirección de los destinos de la provincia norteña, el Coronel Manuel Sueiro debió dirimir un conflicto laboral suscitado el 21 de junio en el ingenio La Esperanza que, tras un enfrentamiento entre fuerzas de la policía local y columnas de obreros dejó como saldo cuatro trabajadores muertos y dos heridos. Días antes, el malestar obrero en el ingenio azucarero Río Grande, había culminado con la declaración de una huelga. Los móviles habrían obedecido a los malos tratos de que eran objeto los trabajadores como asimismo al pago en vales y a la falta de percepción correcta de sus haberes.²⁸ Estos son sólo ejemplos de una larga lista de incidentes similares.

²⁷ AGN, Ministerio del Interior, *Manifiesto del Partido Radical de Jujuy*, exp. 21566-J, 5/1942.

²⁸ *Zapla*, Jujuy, 15 y 18-6-1943.

En agosto del mismo año el gobierno provincial dictaba un decreto reglamentario de la ley que fiscalizaba el trabajo de mujeres y niños, al tiempo que notificaba a los establecimientos industriales la prohibición de emplear a menores de 14 años en la próxima zafra. Se buscaba hacer cumplir la legislación laboral vigente, ignorada en gran parte por el sector industrial. Como era previsible, los trabajadores de los ingenios se vieron también favorecidos por la política redistributiva del nuevo gobierno, centrada desde un principio en la concesión de aumentos salariales.²⁹

Desde la Secretaría de Trabajo, Perón proclamaba el arribo de la "era de la justicia social". En su discurso del 1 de Mayo de 1944 anunciaba la adopción de medidas coincidentes con las reivindicaciones tradicionales de las organizaciones sindicales. A lo largo de ese año se iría consolidando el proceso destinado a proporcionar una base de sustentación política al régimen, a partir de la organización de los trabajadores bajo la dirección de líderes simpatizantes con los lineamientos de la política social implementada desde el gobierno.

Los sucesos del 17 de octubre del '45 pusieron de manifiesto la gravitación que había adquirido el movimiento obrero en el escenario político del país. Un mes más tarde quedaba formado el Partido Laborista, con voluntad de erigirse en representante y defensor de los intereses de la clase trabajadora. En Jujuy, aún antes de la constitución formal del nuevo partido a nivel nacional, la prensa especulaba acerca de los posibles futuros dirigentes de la agrupación en el ámbito local, destacándose el nombre del viejo caudillo radical, don Miguel A. Tanco.

Desde mediados de 1945, los rumores sobre el "colaboracionismo" de los radicales que seguían a Tanco habían empezado a circular profusamente pese a las reiteradas desmentidas del propio líder, que continuaba al frente del Comité Provincial del partido. En el seno del mismo, sin embargo, no tardaría en hacerse manifiesta una línea opositora, nucleada en torno al joven doctor Horacio Guzmán quien pronto, desde las páginas del diario *Proclama* por él fundado, atacaría duramente a sus antiguos correligionarios. La piedra del escándalo terminó siendo la postura asumida por el radicalismo jujeño con respecto al *Estatuto de los Partidos Políticos*, dado a conocer por el gobierno nacional en junio de 1945.

El Estatuto Orgánico de los Partidos Políticos, aprobado por decreto del Ejecutivo Nacional del 30 de mayo, instituía una magistratura judicial específicamente destinada a aplicar el derecho electoral y a ejercer una función jurisdiccional y de fiscalización sobre los partidos políti-

²⁹ AHPJ, exp. 993, 6-8-1944.

cos. Estos, a partir de la entrada en vigencia del Estatuto, quedaban en estado de asamblea debiendo designar comisiones reorganizadoras de acuerdo a las pautas fijadas por la nueva autoridad electoral. Mientras el Comité Nacional de la Unión Cívica Radical se pronunciaba enérgicamente en contra de este documento -al igual que el resto de las fuerzas políticas argentinas- sobre la base de la reafirmación de los postulados históricos sostenidos por la agrupación, en Jujuy se disponía la conformación de una comisión encargada de redactar un programa y una declaración de principios. La comisión estaba integrada por cuatro jóvenes profesionales: los doctores Guillermo Snopek, Fernando Arnedo, José H. Martiarena y Miguel Angel del Valle Molina. Este último cuestionaría duramente los procedimientos seguidos, pasando al poco tiempo a apoyar abiertamente la línea opositora de la intransigencia radical, liderada por Guzmán. De cualquier manera, eran las altas direcciones partidarias las que debían dar la palabra final en el asunto, cuya solución se dilataría todavía unos cuantos meses.

Mientras tanto, la prensa local reproducía sistemáticamente las acusaciones que desde distintos puntos del país -e incluso desde el núcleo de radicales exiliados en Montevideo- se hacían contra la dirigencia radical jujeña, criticando la actitud pasiva del Comité Nacional en el asunto. En efecto, el máximo organismo partidario no había dudado, en circunstancias similares, en expulsar de las filas radicales a todo sospechoso de colaborar con el gobierno. En el caso de Jujuy prefería proceder con cautela y no resignarse anticipadamente a perder al que sabía líder natural de la zona. Recién a mediados de octubre, la UCR (C. Nac.), de acuerdo a la resolución de su Mesa Directiva de proceder a la reorganización del partido en todo el país, enviaría un delegado a la provincia de Jujuy.

Era un secreto a voces que el Dr. Víctor Noriega llegaba con la expectativa de unificar al radicalismo jujeño en torno a la figura de Miguel Aníbal Tanco. Si las posibilidades de encauzar al viejo líder en la línea marcada por el Comité Nacional no eran realmente grandes, éstas se hicieron casi nulas tras los sucesos en la Capital Federal que, días antes, habían sacudido a la opinión pública. Así, sería la realidad del nuevo equilibrio social, cristalizada el 17 de octubre, la que decidiría a Tanco a definir claramente su postura. Este -bien conciente de su fuerza- se ausentaba a Buenos Aires eludiendo el encuentro con el delegado radical, al tiempo que sus adeptos hacían declaraciones cuestionando la legitimidad de las autoridades nacionales del partido:

"(...) la posición de desconocimiento del Comité Nacional está inspirada por el hecho de que al radicalismo de Jujuy, como al del resto del país, no se lo ha consultado para nada frente a los últimos y graves acontecimientos políticos (...) Resulta así, que la inmensa mayoría de los radicales jujeños disienten con la línea política del Comité y con sus actitudes que lo señalan como partidario de la entrega del poder a la Suprema Corte, y con la actuación de sus miembros que no han dudado en propiciar uniones contubernistas y favorables al retorno del conservadorismo".³⁰

Las críticas se referían a la postura oficial partidaria que había posibilitado el nacimiento de la Unión Democrática, cuya formación sería ratificada en diciembre de ese año por la Convención Nacional del radicalismo. Por otra parte, la legitimidad institucional de esta política era puesta en tela de juicio en base a la deliberada postergación de la elección de nuevos convencionales con la consiguiente prórroga de mandatos ya, de hecho, caducados. Los tanquistas consideraban que los radicales jujeños no debían someterse a las directivas de reorganización emanadas del Comité Nacional, al no representar éste a la masa partidaria ni reflejar sus aspiraciones. Sólo al radicalismo de la provincia, por medio de sus autoridades provisorias que habían sido elegidas en comicios libres y públicos de afiliados, le correspondía decidir sobre la oportunidad de una reorganización. El 27 de octubre, en el primer número del periódico tanquista *Verdad*, se defendería abiertamente la candidatura del entonces coronel Perón para la presidencia de la República.

Por su parte, el obligado *impasse* en las actividades partidarias no pareció afectar la gravitación del jefe natural del conservadurismo jujeño. A fines de agosto de 1945, a escasos días del levantamiento del estado de sitio, Arrieta asistía en calidad de secretario a la reunión de autoridades del Partido Demócrata Nacional, celebrada en la Capital Federal bajo la presidencia de Laureano Landaburu, con el objeto de coordinar fuerzas y resolver sobre la formación de un frente contra el oficialismo.

Las directivas del Comité Nacional, que encomendó al influyente ingeniero la reorganización del partido en Jujuy, coincidían con las aspiraciones -y necesidades- del conservadurismo local. Que esto era así lo demuestra la preocupación que dejó traslucir esta agrupación política cuando, en medio de la incertidumbre generada tras los sucesos de octubre, comenzó a circular el rumor del posible alejamiento de Arrieta de las filas partidarias. Sólo al darse pruebas de la

³⁰ *La Opinión*, Jujuy, 27-10-1945.

inexactitud de la versión comenzarían los preparativos con miras a las futuras elecciones, siendo el primer paso la reunión, el 29 de octubre, del Comité Central de la provincia.³¹ A fines de noviembre, se daba a conocer el manifiesto que dejaba inaugurada la campaña proselitista.

Los últimos meses de 1945 vieron esbozarse, a lo largo del país, las formas que asumiría la coalición destinada a apoyar a Perón en los ya anunciados comicios de febrero. Junto al Partido Laborista y a los llamados Centros Independientes, un grupo importante de radicales - genéricamente yrigoyenistas- formarían en noviembre la Unión Cívica Radical-Junta Renovadora (UCR-JR).

Al decidirse a estrechar filas con Perón, Miguel Tanco arrastraba tras de sí al elenco de dirigentes que, desde los años '20, venía acompañándolo en su militancia partidaria y su práctica concreta de gobierno. Ante el fallo del Juzgado Federal que le impedía seguir usando el tradicional nombre de la agrupación, la disidencia liderada por el caudillo jujeño adoptaba el nombre de "Unión Cívica Radical Yrigoyenista".

La Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo en Jujuy, había cumplido un importante papel en la organización de los obreros permanentes de ingenio. Entre 1944 y 1945 cada Compañía asistía a la formación de un sindicato, siendo fundamental el patrocinio de la organización azucarera tucumana (FOTIA) de filiación laborista. Así, el potencial electoral de la zona sería en breve capitalizado por el laborismo jujeño.³²

Una vez organizados sus apoyos partidarios, los esfuerzos de Perón se dirigieron a lograr por parte del laborismo la aceptación de una alianza con los radicales disidentes.³³ Hacia fines

³¹ En la oportunidad los delegados resolvieron integrar la Junta Ejecutiva, recayendo la designación en Herminio Arrieta, en su carácter de presidente, y en los delegados Buitrago y Rebaudi Bascavilbaso. *La Opinión*, Jujuy, 30-10-1945.

³² Al quedar constituido el Partido Laborista, en noviembre de 1945, sus primeros dirigentes en Jujuy -ligados en su mayoría al sector ferroviario- buscarían obtener adhesiones entre los trabajadores del azúcar. Debe tenerse en cuenta que la sindicalización alcanzaba solamente a los obreros permanentes. En los ingenios trabajaban también obreros estacionales (zafreiros) cuyo número duplicaba ampliamente a los primeros y que provenían mayoritariamente de las regiones de Quebrada y Puna, en donde tenían sus arriendos, acudiendo a los ingenios en épocas de zafra para completar sus economías de subsistencia.

³³ En la primera Convención Nacional del laborismo, realizada el 4 de enero de 1946, se debatió la propuesta de Perón relativa a la alianza con la Junta Renovadora. Pese al clima hostil predominante en el congreso, se llegó finalmente al acuerdo sobre la base de la aceptación unánime del programa del Partido Laborista. Las maniobras de Perón en pro del entendimiento verían coronado su éxito con la imposición de Hortensio Quijano como candidato a la vicepresidencia, en reemplazo del coronel Domingo Mercante, propuesto por el laborismo. Véase Juan C. Torre, *La vieja guardia sindical y Perón*, Bs.As., Sudamericana, 1990.

de diciembre, las relaciones entre el laborismo jujeño y la disidencia tanquista habían estado signadas por la expectativa que despertaba la inminente visita a la provincia del candidato presidencial -anunciada para los primeros días de enero- que, en todo caso, tuvo el efecto de postergar un conflicto ya latente. Así, el inicio del nuevo año marcaría también el de las hostilidades abiertas entre ambas fuerzas peronistas.

En Jujuy, a diferencia de lo ocurrido en otras provincias, no se produciría un pasaje de dirigentes conservadores al peronismo.³⁴ Uno de los rasgos más llamativos y originales del proceso de conformación del primer peronismo jujeño es, de hecho, esta ausencia de dirigentes conservadores en sus filas.³⁵ El nuevo movimiento quedaría virtualmente monopolizado por el yrigoyenismo, históricamente liderado por Tanco.

Los rígidos desarrollos del juego político durante las décadas anteriores limitaban los márgenes librados a la elección individual y las posibilidades reales de alianzas interpartidarias. Es significativo, en este sentido, que los cuatro principales partidos que en la coyuntura definieron la escena política jujeña (Unión Cívica Radical, Unión Cívica Radical Yrigoyenista, Partido Laborista y Partido Demócrata Nacional) adoptaran una actitud anti-aliancista en el orden local.

A nivel nacional, las expectativas sobre la concreción de alianzas entre las fuerzas políticas, tendientes a conjurar el temido triunfo de Perón giraban, como era lógico, en torno a las vicisitudes y decisiones del partido radical, atravesado entonces por un grave conflicto interno, a raíz del enfrentamiento entre los sectores más tradicionales de la agrupación -de filiación alvearista- y el ala intransigente opuesta, por principio, a toda política de coalición. Cuando en diciembre de 1945 la corriente unionista logró imponer su voluntad en la Convención Nacional de la UCR, despejando el camino para la formación de la Unión Democrática, fue la presión intransigente la que consiguió dejar afuera al conservadurismo.³⁶

³⁴ Véanse, por ejemplo, César Tcach, *Sabattinismo y peronismo*, Bs.As., Sudamericana, 1991 e Ignacio Lorente, "Alianzas políticas en el surgimiento del peronismo: el caso de la provincia de Buenos Aires", en *Desarrollo Económico* n° 65, Bs.As., abril/junio de 1977.

³⁵ Para un análisis en profundidad de este tema puede verse Adriana Kindgard, "Los sectores conservadores de Jujuy ante el fenómeno peronista (1943-1948). A propósito de la dimensión estructural en el análisis de los procesos políticos", en *Estudios Sociales* n° 16, Santa Fe, primer semestre de 1999.

³⁶ El acuerdo incluía en la Unión Democrática a radicales, socialistas, comunistas y demócratas progresistas. Todos los partidos debían votar la fórmula de la U.C.R. a nivel presidencial, pero llevar listas propias para los restantes cargos electivos.

Horacio Guzmán era, a la sazón, el líder de la intransigencia radical en Jujuy y, tras la deserción de Tanco, la figura más influyente del radicalismo local. Al realizarse, el 31 de diciembre, las elecciones internas del partido que consagraron la fórmula presidencial alvearista Tamborini-Mosca, la provincia norteña sería uno de los pocos distritos -junto a Córdoba, Santiago del Estero y Buenos Aires- en los que los seguidores de Sabattini lograrían triunfar.

En Jujuy, al igual que en Córdoba, la campaña proselitista desplegada por el radicalismo derivó pronto en una durísima confrontación con los sectores conservadores. Si en la provincia mediterránea esto se debía, en gran parte, a una meditada estrategia destinada a neutralizar la propaganda peronista bajo los efectos de la tradicional rivalidad bipartidista entre sabattinistas y demócratas,³⁷ en la primera estaba indudablemente ligado a una historia de atropellos y arbitrariedades que despertaba, entre los radicales, hondos rencores traducidos en la visceral antipatía hacia el partido que encarnaba el poder de los magnates del azúcar. Así, las tempranas manifestaciones de la prensa conservadora instando a unir fuerzas con un radicalismo que "(...) *efectuada la depuración que tanto necesitaba (...) ha comenzado a adquirir jerarquía y a ser una entidad respetable y digna...*"³⁸ serían retribuidas -ya en plena campaña electoral- en un tono bastante menos amable:

"No pueden los jujeños confundirse en esta emergencia. No pueden so pretexto de una lucha común errar de rumbo (...) Jujuy se subleva cuando contempla azorado que otra vez, una determinada empresa industrial, procura volver por sus actitudes pretéritas para comandar la política provincial [Para terminar expresando, a modo de consigna:] "Oligarquía azucarera y dictadura peroniana son los términos de la ecuación que quiere llevar al país a la ruina material y moral."³⁹

Que en las críticas lanzadas contra el gobierno militar los sectores conservadores locales coincidieran en más de un punto con los radicales y que pudieran exhibir, a diferencia de éstos, una intachable consecuencia partidaria, no eran argumentos capaces de modificar, en Jujuy, los términos en los que se planteaban las posibilidades de acuerdos entre las fuerzas políticas.

Faltando apenas cinco días para que venciera el término legal en el que los partidos debían presentar sus candidaturas (24-1-1946), sólo se conocían las listas de los radicales y los socialistas. Estos últimos únicamente presentaban lista propia para la elección de diputados nacio-

³⁷ Véase César Tcach, *Sabattinismo...*, op. cit., págs. 94-95.

³⁸ *La Opinión*, Jujuy, 17-11-1945.

³⁹ *Proclama*, Jujuy, 13-2-1946.

nales y provinciales, votando a los hombres de la UCR para la fórmula gubernativa. El Partido Comunista de Jujuy, por su parte, decidiría finalmente prestar apoyo amplio al radicalismo.

Descartada entonces la posibilidad de unir fuerzas con lo que consideraban un radicalismo depurado por la desafección de los tanquistas, los conservadores se abocaron a la tarea de apuntalar candidaturas propias. El 11 de enero partía hacia la Capital Federal un grupo de dirigentes de la plana mayor del partido a fin de participar de la Convención Nacional Demócrata del 15 y 16 de ese mes.⁴⁰ Una vez más, las fuerzas conservadoras jujeñas confirmaban su lealtad incondicional a las directivas de Arrieta, aviniéndose disciplinadamente a proclamar sus candidatos y lanzándose a una durísima campaña electoral que venía a enfrentarlos, nuevamente, al viejo y odiado adversario, reforzada ahora su ascendencia popular por la del nuevo adalid de la justicia social.

De cara a las elecciones de febrero, el problema que se presentaba más acuciante al peronismo jujeño era el de la falta de acuerdo entre tanquistas y laboristas con miras a conformar una lista única de candidatos, cumpliendo directivas nacionales.⁴¹ Los laboristas, hasta dos semanas antes de los comicios, habían estado empeñados en encontrar nombres electoralmente viables para encabezar sus listas de candidatos. La solución llegó de la mano de Miguel Zenarruza -anciano profesor perteneciente a una arraigada familia jujeña- quien aceptó la candidatura a gobernador, teniendo por compañero de fórmula al obrero ferroviario Luis Cruz. Este último, aunque había nacido en Jujuy, residía en la ciudad de Tucumán por lo que era una figura desconocida en el ambiente local. Domingo R. Aramayo, abogado de los Ferrocarriles del Estado y líder de la agrupación, prefirió aguardar una eventual senaduría nacional al lado del Dr. Vicente Bernasconi (médico en la misma repartición) El resto de los cargos electivos se repartía, en general, entre avezados políticos de Comité y obreros con experiencia en la lucha sindical.

⁴⁰ Los convencionales jujeños eran: Plinio Zabala, Pedro Buitrago, Roberto Undiano, Luis F. Aldonate, Néstor M. Sequeiros, Luis H. Zamorano, Ismael Carrillo y Manuel Sánchez de Bustamante. En el contingente viajaba también Oscar Rebaudi Basavilbaso, que sería elegido secretario de la Convención Nacional. Por su parte Herminio Arrieta quedaría, en la oportunidad, confirmado en el cargo de secretario del Comité Nacional.

⁴¹ Desistiendo en sus intentos de lograr la unificación del peronismo jujeño en el orden provincial, la Junta de Coordinación Nacional -presidida por Bramuglia- presionaba para acordar la integración conjunta de la lista de candidatos a electores de presidente y vice de la Nación, lo que se concretaría recién a principios de febrero.

Para una eventual alianza con el tanquismo, los laboristas exigían las dos terceras partes de la representación electiva, pretendiendo reservarse, asimismo, el primer término de la fórmula gubernamental. La profundidad de las desavenencias haría que, a mediados de enero, representantes de ambos partidos acudieran a Buenos Aires en procura de legitimar, a través del aval directo de Perón, sus respectivas pretensiones de liderazgo. Poco después éste se pronunciaba explícitamente a favor de las candidaturas tanquistas. Sin duda, en el ánimo de Perón no dejó de gravitar la trayectoria política y el innegable prestigio de Tanco entre los sectores humildes -especialmente del Norte de la provincia- cimentado en años de militancia.

Conocidas las preferencias de Perón en la provincia, las relaciones entre ambos bandos peronistas, si estaban lejos de haber sido cordiales, se tornaron en agresión desembozada.⁴² Nada parecía despertar mayor entusiasmo que acusar al adversario de estar contaminado -de un modo u otro- por antiguos contactos con el conservadurismo. Los altoparlantes de propaganda tanquista circulaban por la ciudad acusando a los laboristas de "*vendidos al conservadorismo, entregados a Arrieta (...)*" Los llamaban "conservas-laboristas". La réplica del laborismo se hacía en términos similares: "*Tanco es un vendido al Ingenio Ledesma y los cheques de Ledesma (...)* Abajo el Rey de las Abstenciones pagadas!"⁴³

Esta modalidad proselitista no quedaba limitada a los bandos peronistas, como se desprende del descargo que, en su favor, creyó necesario hacer Leopoldo Abán, debido a que

"(...) ciertos elementos del tanquismo (...) han manifestado, cínicamente, al electorado que me entregué al conservadorismo por alguna cantidad de dinero, y que por eso me "retiré" de Tanco. Esto es una mentira más de los que se encuentran al borde del abismo abierto por sus dudosas conductas cívicas y morales (...) Estoy como siempre en las filas del radicalismo de Alem e Yrigoyen, defensor de la clase humilde (...)"⁴⁴

El radicalismo del Comité Nacional, asimismo, afirmaba que "*(...) El "orejudismo" había sido, como se ve, una plaga en el tanquismo y en el laborismo (...)* No conocemos a

⁴² Un grupo de simpatizantes tanquistas, tras un acto en el puente Lavalle, recorría las calles de la ciudad al grito de "*Viva Perón! y Viva Tanco!...Abajo el coya Aramayo! Muera el negro Aramayo!...*" (en alusión al Dr. Domingo Raúl Aramayo, candidato a senador nacional por el Partido Laborista). *Proclama*, Jujuy, 12-2-1946.

⁴³ *Proclama*, Jujuy, 15-2-1946.

⁴⁴ *Proclama*, Jujuy, 14-2-1946.

*muchos de los que figuran en las listas, pero creemos que habrán muchos "orejunitos" que salieron de la cueva del Ingenio Ledesma".*⁴⁵

Que esto ocurriera en una provincia en donde la vida política se había debatido entre lealtades y oposiciones a la temprana influencia de los ingenios en las estructuras de poder, no tenía, en sí mismo, nada de sorprendente. Lo que transforma el hecho en un dato sugestivo es comprobar la inconsistencia de tales acusaciones, lanzadas con el solo objeto de producir efectos propagandísticos cuya eficacia se conocía de antemano, dejando traslucir así la impronta identitaria de los antagonismos en torno a la "cuestión azucarera" que, trascendiendo el estrecho marco de las contiendas partidarias, surcaban al conjunto de la sociedad jujeña.

Analizando retrospectivamente el clima vivido durante el par de meses que duró la actividad proselitista, parece plausible creer en la sinceridad del optimismo demostrado por las cuatro principales agrupaciones políticas que, en Jujuy, se disponían a participar en la contienda electoral.

A dos días de los comicios, los laboristas evaluaban tener asegurado el número suficiente de diputados para llevar al Senado de la Nación a sus dos representantes, descontando también sus chances de obtener el gobierno de la provincia. Los radicales del Comité Nacional y los conservadores tampoco parecían vislumbrar la posibilidad de la derrota. Estos últimos esgrimían como carta de triunfo la unidad y la disciplina partidaria.⁴⁶

Las elecciones del 24 de febrero de 1946 se llevaron prolijamente a cabo, transcurriendo la jornada en un clima de tranquilidad, como las fuerzas antiperonistas se apresuraron a reconocer. El 26 de febrero, miembros de la Junta Interpartidaria de la Unión Democrática expresaban que *"se ha podido asistir a comicios realmente libérrimos*. En Jujuy, por su parte, la oposición al peronismo felicitaba la actuación del Ejército en los comicios.

Sin embargo, contrariando los pronósticos opositores, en la provincia norteña el triunfo de las fuerzas tanquistas fue arrollador siendo, de hecho, la única del país en donde los partidos antiperonistas no llevaron ni un solo representante a la Legislatura. Además de la gobernación de la provincia, el tanquismo obtuvo las dos diputaciones nacionales y dieciséis de las veintidós bancas en la Cámara legislativa provincial, asegurándose así la presencia de Miguel A. Tanco y Samuel Gómez Henríquez en el Senado de la Nación. El resto de los cargos electivos

⁴⁵ *Proclama*, Jujuy, 22-1-1946.

⁴⁶ *Crónica*, Jujuy, 22-2-1946.

(un diputado provincial por Humahuaca, uno por Rinconada, uno por Cochinoca y tres por Ledesma) fueron ganados por el laborismo.

Una forma de medir lo inesperado del fenómeno es comprobar la distancia que existía entre los resultados efectivos obtenidos por la UCR (C. Nac.) de Jujuy y el optimismo manifiesto en sus declaraciones postelectorales, hechas al conocerse los primeros escrutinios de San Luis y San Juan, favorables a la fórmula de la Unión:

"(...) han empezado a caer ya los fortines del peronismo. Perón se ufanaba en Buenos Aires de que las "provincias pobres" eran peronistas en un noventa por ciento (...) Ya vemos en qué forma la ciudadanía conciente de las "provincias pobres" está castigando al coronel mentiroso (...)" Para terminar felicitando "(...) al pueblo que ha sabido votar. Días más y las campañas se echarán a los vientos y el pueblo se lanzará a las calles para gritar su alegría de saberse de nuevo libre".⁴⁷

Días más y los partidos opuestos al peronismo chocarían de lleno con la nueva realidad: las fuerzas adictas a Perón habían logrado captar, en conjunto, prácticamente el 70% de las voluntades jujeñas (ver Cuadro 1) . Los tanquistas se habían impuesto cómodamente en El Carmen, San Antonio, Santa Bárbara y en casi todos los departamentos de la Quebrada y Puna (Tumbaya, Tilcara, Yavi, Santa Catalina y Susques). En la Capital, llegaron a reunir el 50% de los votos totales, siendo la tendencia más marcadamente favorable a dicha agrupación en las barriadas populares como Villa Gorriti, donde el tanquismo obtuvo el 61% de los sufragios.⁴⁸

CUADRO 1:

COMICIOS DEL 24 DE FEBRERO DE 1946 - PROVINCIA DE JUJUY
RESULTADOS GENERALES POR DEPARTAMENTO

| DEPTO. | UCR Yrig. (tanquistas) | P. Laborista | PDN | UCR (C. Nac.) | P. Socialista |
|-----------|---------------------------|-----------------|------|------------------|------------------|
| Capital | 2800 | 651 | 1408 | 740 | 73 |
| Cochinoca | 304 | 546 | 285 | 121 | 31 |
| El Carmen | 674 | 424 | 344 | 194 | 29 |

⁴⁷ *Proclama*, Jujuy, 26-2-1946.

⁴⁸ Hacia el Centro de la ciudad, no obstante los tanquistas haber obtenido el mayor porcentaje de votos (39%), las fuerzas antiperonistas superaban, en conjunto, a las adictas a Perón (UCR Com.Nac.: 28%; PDN: 24%). El laborismo sólo captó el 8% de los sufragios. *Proclama*, Jujuy, 2-3-1946.

| | | | | | |
|----------------|-------|-------|-------|------|-----|
| Humahuaca | 665 | 724 | 126 | 111 | 16 |
| Ledesma | 470 | 1657 | 699 | 248 | 20 |
| Rinconada | 129 | 224 | 30 | 121 | 5 |
| San Antonio | 225 | 21 | 130 | 33 | 0 |
| San Pedro | 1393 | 1189 | 239 | 286 | 22 |
| Santa Bárbara | 474 | 65 | 103 | 173 | 17 |
| Santa Catalina | 250 | 54 | 160 | 71 | 4 |
| Susques | 130 | 113 | 7 | 13 | 0 |
| Tilcara | 502 | 145 | 233 | 50 | 5 |
| Tumbaya | 321 | 148 | 223 | 49 | 8 |
| Valle Grande | 154 | 1 | 140 | 15 | 0 |
| Yavi | 745 | 144 | 250 | 256 | 10 |
| Total Prov. | 9236 | 6106 | 4377 | 2481 | 240 |
| Porcentaje | 41,2% | 27,3% | 19,5% | 11% | 1% |

Fuente: AGN, Ministerio del Interior, *Elecciones Generales*, 1946, Tomo III.

Como cabía esperar, los peronistas triunfaron en la zona del Ramal, lugar de emplazamiento de los ingenios azucareros. En San Pedro, los tanquistas lograron aventajar a los laboristas en cuanto a cifras totales del departamento; no obstante, en la localidad de La Esperanza - donde se levantaba el ingenio del mismo nombre- estos últimos habían obtenido el 85% de los votos. En Ledesma, la diferencia entre las dos tendencias peronistas terminó siendo notoria, habiendo el laborismo concentrado el 54% de los votos totales frente al 15% reunido por los tanquistas. En los departamentos que, como Humahuaca y Rinconada, contaban con concentraciones obreras en torno a los centros mineros, habían triunfado, igualmente, las fuerzas laboristas.⁴⁹

Los demócratas nacionales habían perdido aun en aquellos departamentos en donde la influencia de paternalistas terratenientes hacía esperar resultados más alentadores.⁵⁰ Al evaluar retrospectivamente las causas de la derrota no dudarían en atribuir gran parte de responsabilidad a la desatinada actitud de la UCR de Jujuy, que "(...) *al ocupar el último puesto en la tabla de posiciones, recibió la sanción a que se hizo acreedora por las faltas y los desaciertos de algunos de sus dirigentes*".⁵¹

⁴⁹ En Humahuaca -casi al límite con Cochino, donde también se impuso el laborismo- se encontraba el gran complejo minero de El Aguilar. En Rinconada estaba ubicada la Compañía minera Pirquitas.

⁵⁰ Era el caso de Don Plinio Zabala en El Carmen o de Don Carlos Bárcena en Tumbaya.

⁵¹ *La Provincia*, Jujuy, 6-4-1946.

En efecto, para el radicalismo que respondía al Comité Nacional, los resultados electorales fueron completamente exigüos, dejando traslucir, en este punto, el impacto sufrido por el alejamiento de quien, durante más de veinte años, había sido su conductor y su caudillo.

Tanquismo-Peronismo: proyecto político regional y oportunidad histórica

Más allá de realineamientos pragmáticos, en Jujuy, como en el país, la irrupción en la escena electoral del radicalismo tras la sanción de la Ley Sáenz Peña, había allanado el acceso a los principales cargos dirigentes a figuras dispuestas a solidarizarse con los principios y proyectos generales del movimiento. El caso más representativo era el de Miguel Aníbal Tanco.

Tanco había nacido en 1888 en San Salvador de Jujuy y realizado estudios superiores en Buenos Aires, donde ingresó a la Escuela Naval llegando al grado de teniente de fragata. A principios de la década de 1920, el propio Yrigoyen le había solicitado trasladarse a su provincia natal para que colaborara en el gobierno de Mateo C. Córdova -en jaque por la acción desestabilizadora de la oposición- ocupando en la ocasión el cargo de jefe de policía de la provincia y luego el Ministerio de Gobierno. Retirado finalmente del servicio militar activo se consagró de lleno a la vida política, presidiendo desde 1925 el comité partidario provincial.

Desde un principio, Miguel Tanco había demostrado interés por modificar la dura realidad económico-social de los pobladores de las llamadas “tierras altas”, en las áreas geográficas de Quebrada y Puna.⁵² Tratábase, en su mayoría, de campesinos condenados a la condición de arrendatarios en latifundios pertenecientes a un reducido grupo de propietarios absentistas.

Dispuesto, por un lado, a integrar como consigna de la cruzada yrigoyenista en la región las reivindicaciones –de larga data- de quienes reclamaban su derecho a la tierra en virtud de los orígenes prehispánicos de sus asentamientos, Tanco había vislumbrado la compatibilidad de

⁵² No existen estadísticas vitales por departamentos de Jujuy hasta 1942. En ese año, en la elevadísima tasa que registraba la mortalidad infantil en el conjunto de la provincia (185 por mil) participaba en mayor proporción la región de Quebrada-Puna, con una tasa del 214 por mil, destacándose los casos de Cochinoca, Rinconada, Yavi y Santa Catalina. A modo de referencia, para evaluar la significatividad de estas cifras, téngase en cuenta que la tasa de mortalidad infantil en la Capital Federal era, en ese mismo año, del 85 por mil. AHPJ, Dirección de Investigaciones Económicas y Sociales, Intervención Federal de Jujuy, 1944.

estas aspiraciones con un proyecto más amplio de desarrollo económico en la región, atento a las tradicionales técnicas productivas –de base comunitaria- de las sociedades andinas.

En 1923, mientras ocupaba la Cartera de Gobierno, había elaborado un proyecto de ley para subvencionar la adquisición de tierras en la Quebrada y Puna a fin de repartirlas entre sus ocupantes. El proyecto contemplaba también la financiación de obras de infraestructura para el fomento de la producción –sistemas de irrigación- además de prever la construcción de “casas baratas” para posibilitar el acceso de los obreros urbanos a la vivienda propia. En oportunidad de su tratamiento en la Cámara, Tanco había hecho circular entre la población el texto de la ley, bajo la forma de suelto propagandístico de la UCR, incitándola a concurrir en su apoyo al recinto legislativo “*pues de su sanción depende el bienestar del proletariado*”.⁵³ Vale la pena reproducir *in extenso* los términos de su exhortación:

AL PUEBLO

Teniendo conocimiento que la ley que a continuación se transcribe, será combatida en la Legislatura porque ella favorece al arrendatario de la Quebrada y Puna, al obrero de las ciudades y al proletariado en general, es que a continuación se transcribe su articulado íntegro, para que el pueblo se de cuenta exacta de quiénes son sus verdaderos enemigos (...)

¡HOY LOS HIJOS DEL PUEBLO YA NO DEBEN ARRASTRAR CADENAS!
A CONCURRIR TODOS EN MASA CUANDO SE TRATE DE SANCIONAR
LA LEY PARA CONOCER PERSONALMENTE Y NO CONFUNDIR A LOS
LEGISLADORES QUE NO QUIERAN SANCIONARLA; LOS CUALES
DESDE ESE MOMENTO SERÁN REOS DE ALTA TRAICIÓN A LOS
INTERESES DE LOS HUMILDES

¡Vivan los hijos del pueblo! ¡Vivan los liberados!

Dada la crónica escasez de recursos fiscales, el proyecto preveía la obtención de los fondos necesarios a través del incremento del impuesto a los azúcares elaborados en la provincia,⁵⁴ y, por cierto, no encontró el apoyo indispensable para su transformación en ley.

Del eco hallado por la iniciativa entre quebradeños y puneños –y de la perseverancia de su impulsor- daban prueba los diarios de la oposición, durante la adversa coyuntura política del gobierno de coalición antipersonalista-conservadora de mediados de la década del '20: “(...)

⁵³ ATJ, Carpeta "Miguel A. Tanco", suelto propagandístico de la UCR de Jujuy, año 1923.

⁵⁴ El 50% de dicho incremento se destinaría a la adquisición de tierras en la Quebrada y Puna, el veinte por ciento a la construcción de casas para obreros, el 15% al fomento de la agricultura e implantación de industrias en los Departamentos, y el 15% restante sería utilizado en la construcción de obras de riego en los departamentos. Idem.

*dos pueblos del norte, Abra Pampa y Cangrejillos, han sido teatros de levantamientos que son los resultados de esa política disolvente realizada por el teniente de navío Miguel A. Tanco, en su afán de conseguir votos y adquirir popularidad”.*⁵⁵ Un par de años más tarde, el diario del antipersonalismo -oficialista a la sazón- denunciaba su persistencia en "*levantar al pueblo puneño contra la autoridad, predicándoles que no deben pagar contribuciones ni arriendos (...)*"⁵⁶

En 1928, los primeros números del periódico tanquista *La Unión* publicaban el programa social de la UCR donde se incluía, junto a las tradicionales reivindicaciones partidarias (Oficina del Trabajo, salario mínimo, jornada de ocho horas, etc.) la expropiación de los latifundios norteños.

Tanco asumía como gobernador en 1930. Bajo su gestión fue profusa la obra en materia de legislación social, reeditándose –y dándosele sanción- a los malogrados proyectos de los primeros años '20. Bajo la eficaz presidencia de Jorge Villafañe, la Legislatura jujeña despejó el camino para iniciar el vasto plan de construcción de viviendas populares, lográndose también la sanción de la controvertida ley de expropiación de los grandes latifundios de la Quebrada y Puna, mientras se prohibían por decreto los trabajos personales de los arrendatarios. La brevedad de la administración tanquista, interrumpida a poco andar por el golpe militar de setiembre, no permitió el pasaje de la letra a los hechos.

La experiencia restauradora acentuaría la vulnerabilidad económica de los campesinos norteños a través de la figura del contratista-almacenero, que los endeudaba comprometiéndolos para el trabajo en la zafra. La firma azucarera salteña del Tabacal, por su parte, arrendaría grandes latifundios en Jujuy para obligar a sus ocupantes a acudir al ingenio.

La temprana y constante prédica de Tanco a favor de las expropiaciones sólo se concretaría con la llegada del peronismo al poder. El retorno del viejo caudillo radical a la primera escena política había renovado en los puneños las esperanzas frustradas en 1930. El 15 de mayo de 1946, un contingente de alrededor de cien campesinos de las tierras altas jujeñas iniciaba su marcha hacia la Capital Federal para entrevistarse con Perón, arribando recién a finales de agosto. Los sucesos en torno al llamado "Malón de la Paz" alcanzarían repercusión nacional,

⁵⁵ *La Opinión*, Jujuy, 29-1-1924, citado en M. Silvia Fleitas, *Informe de avance de tesis doctoral*, Universidad Pablo Olavide, Sevilla, febrero de 2000.

⁵⁶ *El Día*, Jujuy, 13-1-1926, Idem.

pero tendrían triste final al derivar en la violenta deportación de los indígenas a sus lugares de origen, bajo custodia oficial.

El revés dado por el líder nacional a sus aliados políticos jujeños no provocó claudicaciones en el plan –largamente proyectado- de reforma agraria en el Norte. Los representantes jujeños en el Congreso Nacional continuaron bregando en la consecución de apoyos parlamentarios al mismo. El 7 de agosto de 1947, Miguel Tanco presentaba en el Senado su proyecto de “*Expropiación de terrenos de la provincia de Jujuy que pertenecieron a aborígenes*”.⁵⁷

Tanco proponía que las tierras expropiadas pasaran al dominio de las comunidades indígenas, no pudiendo -bajo ningún concepto- venderse, gravarse o transferirse. Que el proyecto expresaba los anhelos de sus beneficiarios directos da cuenta la carta que un grupo de pobladores del distrito de Tinate (Cochinoca) dirigía en 1948 al gobernador Iturbe:

"(...) Siguiendo la prédica de don Miguel A. Tanco los pobladores de Tinate quieren vivir en comunidad (...) su deseo es que queda en propiedad la casa y terreno cercado que cada uno tiene para habitación, pero queda en uso comunal los terrenos de pastoreo y sus aguadas”.⁵⁸

Adelantándose al correspondiente decreto de Perón -que llegaría dos años más tarde- el gobierno jujeño dispuso, en diciembre del '47, destinar una partida de \$500.000 m/n para iniciar los trámites de la expropiación.⁵⁹

Además del propósito de mejorar las condiciones socio-económicas de quebradeños y puneños, liberándolos de las obligaciones del arriendo, el programa del tanquismo para el desarrollo de la región había previsto el fomento de la actividad minera.

Antes de ver frustradas sus pretensiones de obtener una banca en el Senado de la Nación, durante el gobierno yrigoyenista de Raúl Bertrés (ver *supra*), Tanco se preparaba para la eventualidad poniendo a punto sus futuros proyectos. De ahí su *Estudio sobre el Desarrollo de la Industria Minera Argentina*, en donde ésta era concebida como el tercer pilar del desarrollo nacional –después de la agricultura y la ganadería- capaz de proveer a la independencia eco-

⁵⁷ Biblioteca del Congreso Nacional (en adelante BCN), Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Nación, Tomo I, 7-8-1947.

⁵⁸ AHPJ, exp. 4005, 9-6-1948.

⁵⁹ AHLP, Diario de Sesiones de la H. Legislatura de la Provincia, 20-12-1947.

nómica del país.⁶⁰ Según sus estimaciones, los establecimientos mineros jujeños de El Aguilar y Pirquitas, eran capaces de cubrir quince o veinte veces el consumo de plomo y estaño que demandaba el mercado interno, quedando todavía amplio margen para la exportación. La propuesta concreta, en este sentido, era la derogación de la legislación vigente en la materia que prohibía la exportación del mineral –en una coyuntura de alza de precios y de expansión de su demanda mundial- provocando la recesión de la actividad. El Estado debía jugar un papel fundamental en la transformación del sector, tomando en sus manos la compra y distribución de la producción destinada al consumo nacional y permitiendo la libre exportación del resto.

Cuando el cambio en la coyuntura política nacional lo llevó finalmente al Senado, Tanco propugnaría la creación de un "Instituto Nacional de Fomento de la Industria Minera", diciendo en la ocasión:

"En ninguna profesión de nuestro país más que en ésta se justifica la adopción de la política económica estatal; el "deje hacer, deje pasar" de Adam Smith no condice con la reactivación de la minería argentina. Seguir la idea de dicha escuela significa contribuir al engrandecimiento de la minería extranjera en perjuicio de la nacional, la cual por esta causa se ha mantenido eternamente en estado embrionario (..)"⁶¹

Similar orientación –en obvia consonancia con los lineamientos nacionales- seguiría el primer peronismo jujeño en otras ramas productivas. De hecho, la diversificación económica, bajo impulso estatal, había sido concebida desde las primeras gestiones yrigoyenistas locales como la única alternativa para la independencia financiera del Estado y, por lo mismo, como la forma más eficaz de luchar contra las presiones del capital azucarero en la marcha del proceso político provincial.⁶²

A mediados de los años '40 destacaba el impulso oficial otorgado a la relativamente reciente actividad tabacalera en el sureño departamento de El Carmen, que estaba reemplazando las antiguas explotaciones viñateras de la zona. Las primeras pruebas de cultivo de tabaco fino (del tipo virginia) databan del año 1937, y los óptimos resultados obtenidos habían decidido al

⁶⁰ Miguel A. Tanco, "Estudio sobre el desarrollo de la industria minera argentina" (folleto), Biblioteca privada del Dr. Guillermo Snopek, 1941.

⁶¹ BCN, Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Nación, Tomo I, 18-6-1947.

⁶² AHLP, Mensaje del Gobernador Miguel A. Tanco al inaugurar las sesiones legislativas del año 1930, Caja M-Gob-1930.

gobierno nacional a instalar en la región una Estación Experimental. Ya en plena administración peronista, los diputados y senadores nacionales por Jujuy gestionarían la creación en la provincia de un organismo estatal para clasificar el tabaco y supervisar los precios, defendiendo los intereses de los plantadores frente a las grandes empresas manufactureras.⁶³ El proyecto se inscribía claramente en la línea de política económica esbozada en el mencionado estudio de Tanco sobre el desarrollo minero, que había también previsto la protección oficial de los pequeños productores "(...) *expoliados sin misericordia por los acaparadores extranjeros*".⁶⁴

Entre quienes se habían decidido a seguir al viejo caudillo en su nueva aventura política era difícil encontrar nombres desvinculados de una activa militancia en las filas del yrigoyenismo, de donde no se habían apartado ni aún en los peores años de penurias y persecuciones a las que se vio sometido el radicalismo jujeño, durante la década de 1930. Tal era el caso de, prácticamente, todos los que habían sido candidatos a diputados -nacionales y provinciales- como así también de los principales colaboradores y cuadros directivos de la agrupación.⁶⁵ Sólo el vicegobernador electo, Juan José Castro, había tenido una temprana filiación antipersonalista siendo, con todo, miembro del grupo impulsor de *El Radical*, diario que fue objeto de persecuciones y procesos durante la década del '30. En la gobernación de Bertrés había tenido una bien reputada actuación como presidente del Consejo de Educación de la Provincia.

Los antiguos cuadros se completaron con un joven elenco al que se le delegarían responsabilidades políticas de primera magnitud. De hecho, el gobernador electo en el '46, Alberto J. Iturbe, debió postergar el inicio de su mandato por unos meses, hasta cumplir la edad reglamentaria para el ejercicio del cargo.⁶⁶ Marcos R. Paz y los hermanos Guillermo y Carlos Snoppek habían hecho sus primeras armas políticas en las filas del sabatinismo cordobés, mientras cursaban sus estudios universitarios. El también joven Ministro de Gobierno José H. Martiarena había ingresado en la Unión Cívica Radical a mediados de 1945, poco tiempo antes de la desafección tanquista, militando anteriormente en el socialismo.

⁶³ BCN, Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Nación, Tomo I, 7-8-1947.

⁶⁴ Miguel A. Tanco, "Estudio sobre el desarrollo... op. cit.

⁶⁵ Entre ellos, destacaban las figuras de Jorge Villafañe, Samuel Gómez Henríquez, Manuel Sarmiento, Lino Pérez, Teodoro Saravia, Román Aldana Baca y los puneños Honorio e Isaac Cabana y Francisco Quipildor.

⁶⁶ Iturbe era un ingeniero emparentado con Miguel Tanco, quien había llegado a Jujuy en 1940 para ocupar el cargo de Director de Obras Públicas de la Provincia en la gobernación de Bertrés.

La estabilidad institucional del gobierno peronista de Jujuy sobresaldría rápidamente entre el abanico de situaciones conflictivas planteadas en las demás provincias.⁶⁷ El elenco oficial y burocrático se complementarían sin problemas con elementos provenientes del laborismo. A pesar de haber sido una de las cuatro provincias en las que los apoyos de Perón habían concurrido enfrentados a las elecciones del '46 en el orden local, una vez en la Legislatura, los seis diputados laboristas secundaron la línea política implementada por el ejecutivo. Así, el diputado nacional Joaquín Díaz de Vivar enviado a Jujuy como delegado del Partido Peronista, podía decir, a principios de 1948:

"El Excmo. Señor Presidente de la República, en palabra confidencial (...) expresó que el gobierno de Jujuy es el que menos trabajo y preocupación le acarrea. Con ello digo todo, por cuanto he comprobado una inalterable y fecunda armonía en todos sus poderes (...)"⁶⁸

Si el ataque a las "oligarquías" era un dato básico del lenguaje peronista a lo largo del país,⁶⁹ en Jujuy el calificativo tomaba la forma de palabra compuesta, profusamente usada desde décadas atrás. En efecto, el recinto legislativo provincial estuvo surcado por discursos que - siempre invocando la memoria de Yrigoyen- arengaban contra la depuesta "oligarquía azucarera". Carlos Snopek decía, a poco de inauguradas las sesiones ordinarias:

"(...) Nosotros, que por imperio de nuestro origen y por imperio de nuestros principios doctrinarios, hemos venido a dignificar estas bancas que enlodó la oligarquía no sólo con el fraude y la venalidad sino también cuando hizo sentar en ellas a los "salvajes negreros que utilizaban el látigo y otros medios de flagelación para someter a los obreros".⁷⁰

⁶⁷ Puede verse de Marta Philp, "La conflictiva construcción de las instituciones durante el peronismo. Córdoba (1943-1950)", en Spinelli, Servetto, Ferrari, Closa (comps.), *La conformación de las identidades políticas en la Argentina del siglo XX*, Córdoba, Ferreyra Editor, 2000. Por otra parte, una descripción detallada de los "líos" en los gobiernos provinciales del primer peronismo puede encontrarse en Félix Luna, *Perón y su tiempo*, Tomo I, Bs.As., Sudamericana, 1984.

⁶⁸ *La Opinión*, Jujuy, 23-1-1948.

⁶⁹ Consideraciones sobre el elemento antioligarca en la doctrina justicialista pueden verse en Cristián Buchrucker, *Nacionalismo y Peronismo*, Bs.As., Sudamericana, 1987.

⁷⁰ AHLP, Diario de Sesiones de la H. Legislatura de la Provincia, 28-5-1946. De hecho, el contenido antioligárquico primaba en los discursos sobre los demás elementos típicos del ideario peronista como, por ejemplo, las referencias a postulados nacionalistas. La nueva clase dirigente jujeña era tributaria de una tradición liberal en el plano político. En este sentido, el cuerpo legislativo no dudaría en suscribir unánimemente a la ratificación de la adhesión argentina al Acta de Chapultepec

Las pasadas tentativas de controlar la tendencia al abuso patronal en los ingenios, por parte de los sectores yrigoyenistas que habían logrado acceder al gobierno provincial, chocaron sistemáticamente contra un dato básico de la realidad jujeña, que vimos agravado durante la década de 1930: la injerencia de los intereses azucareros en las estructuras políticas.

Dos meses antes del golpe militar de Uriburu, se había creado en Jujuy el Departamento Provincial del Trabajo y Estadística, cuya función específica era controlar las disposiciones emergentes de los contratos de trabajo. Desde el principio, el organismo puso la mira sobre la figura del “negrero” nombre lleno de simbolismo con el que se aludía popularmente al contratista de mano de obra para la zafra azucarera.

La cuestión central de las relaciones laborales en los ingenios del Norte giraba, en gran medida, en torno al carácter temporario de la mayor parte de la mano de obra requerida. El reclutamiento de ésta había respondido a mecanismos altamente coercitivos. Los abusos a que daba lugar el sistema y la forma brutal en que los trabajadores eran transportados a los ingenios fueron objeto, a lo largo de los años, de numerosas denuncias por parte de políticos y funcionarios, destacándose las que hiciera Alfredo Palacios. La gestión tanquista impuso un severo control –y fuertes patentes- a esta actividad intermediaria, pero la restauración conservadora se encargaría de vaciar de sentido al nuevo organismo estatal.

La legislación laboral relacionada con los ingenios dejaba, ciertamente, mucho que desear al producirse el movimiento militar de junio del '43. Hasta entonces, las Compañías se habían beneficiado de la falta de organización de los obreros del azúcar en defensa de sus derechos, pudiendo imponer -entre otras cosas- muy bajos salarios en condiciones de trabajo sumamente precarias.

Ya en marzo de 1944 se celebraba un contrato entre la Secretaría de Trabajo y Previsión y las firmas azucareras, para regir la situación de los obreros de la zafra. El convenio daría origen, al mes siguiente, al decreto 10.644 del Ejecutivo Nacional, destinado a la mejora integral de las condiciones de trabajo y vida de los zafreiros.⁷¹

En enero de 1945, el decreto 678 creaba la *Junta Nacional del Azúcar* destinada a ejercer un estricto control sobre todas las actividades del sector. Los azucareros jujeños no tardarían

y a las Cartas de las Naciones Unidas, criticando al propio tiempo la solicitud de la Alianza Libertadora Nacionalista de rechazo a tal ratificación.

en sentir la presión del nuevo ente regulador que, en el terreno laboral, coordinaba sus funciones con las de la Secretaría de Trabajo.

El nuevo régimen se había propuesto dismantelar los mecanismos políticos que por mucho tiempo habían asegurado la hegemonía de los sectores conservadores. El fin del fraude electoral colocaba a estas fuerzas ante un nuevo desafío. La cuestión adquiría en Jujuy perfiles particularmente complejos, si se tiene en cuenta el ya mencionado papel coercitivo que jugaban los contratistas de trabajadores para los ingenios a la hora de reclutar votos. A mediados de 1945, la Junta resolvía poner en manos de las Delegaciones Regionales la contratación de braceros para la zafra, asestando el golpe de gracia al sistema de coacción económica y política de la década anterior.

Se hace tentador, en este punto, imaginar las evaluaciones de quien, más de veinte años atrás, había intentado infructuosamente imponer desde el Estado inspecciones obligatorias a todos las dependencias de los ingenios, a fin de comprobar la estricta observancia de las leyes y reglamentaciones vigentes.⁷² Años más tarde, el Estado peronista jujeño -abocado de lleno a la tarea de hacer cumplir las leyes y decretos de trabajo y previsión social en la provincia- distribuía entre los trabajadores copias de la legislación laboral vigente en el país al tiempo que enviaba sistemáticas inspecciones a la zona azucarera.

A principios de 1948, los obreros del surco del lote "Siberia" elevaban una nota al gobernador Iturbe denunciando la violación por parte del ingenio Ledesma a las disposiciones de la ley 1655, sobre sanidad y vivienda obrera. La nota daría origen a inmediatas inspecciones a los cuatro ingenios de la provincia, despertando la encendida réplica de Herminio Arrieta, quien acusaba al gobierno de demostrar acciones discriminatorias hacia el sector.⁷³

Como ha señalado Juan Carlos Torre, Perón se iba a encargar de explotar en sus discursos la oportuna referencia histórica del yrigoyenismo.⁷⁴ En Jujuy, sin embargo, la memoria del desaparecido líder estaba ineludiblemente referida a un caudillismo regional de larga data.

Que el ascendiente de Tanco entre las masas humildes de la provincia de Jujuy era grande, no parece estar sujeto a mayores dudas. Evaluar si este solo hecho basta para explicar el aplastante triunfo de su agrupación política nos conduce a consideraciones algo más complejas, que

⁷¹ AHPJ, exp. 494, 12-5-1944.

⁷² Aludimos al frustrado proyecto de Tanco, del año 1923, de fijación de un impuesto adicional al azúcar con fines sociales (ver *supra*).

⁷³ AHPJ, exp. 415, 22-1-1948.

tienen que ver con el atractivo que ejercía, por sí misma, la convocatoria de Perón. Desde un principio, la adhesión popular al nuevo movimiento político nacional pareció orientarse directamente hacia la figura de su líder supremo. El fenómeno no quedó limitado a las áreas urbanas o a zonas con alta concentración obrera. En 1944, un poblador de Iturbe -localidad del departamento de Humahuaca ubicada a unos 150 kms. de la ciudad de Jujuy- se dirigía por carta al mismo Perón, pidiéndole justicia por la explotación que sufría la gente del lugar a manos del dueño de los negocios de almacenes y tiendas, contratista del ingenio salteño de San Martín del Tabacal.⁷⁵

Un medio indirecto de comprobar la prevalencia –no necesariamente excluyente- de liderazgos nacionales o regionales en los momentos formativos del peronismo, podría ser la confrontación entre el apoyo explícito –previo a febrero del ‘46- del propio Perón a candidaturas locales determinadas y el mayor o menor éxito obtenido por éstas en los comicios.

Aún así, creemos que la validez de este planteo queda relativizada, para el caso que nos ocupa, por la misma especificidad que presentaba la convergencia tanquismo-peronismo en Jujuy, habida cuenta de la ausencia en el seno de los demás peronismos provinciales, de liderazgos autóctonos comparables. En su análisis del año ‘45 -sobre las excesivamente heterogéneas lealtades que el movimiento encontró en las provincias- Félix Luna no dejaba de notar que "*Tanco era acaso el único dirigente con real prestigio popular del nuevo partido.*"⁷⁶

En tierra jujeña los acontecimientos parecieron desarrollarse precisamente en sentido contrario. Más allá de los paralelismos que pudieron establecerse entre la masiva receptividad que el laborismo había hallado en Tucumán (y que encontró en los ingenios del norte) y la común condición de provincias signadas por el desarrollo azucarero, Perón se pronunciaba por el tanquismo. Su decisión de entonces es prueba retrospectiva del capital político autónomo del caudillo local. Del otro lado, la opción política de Tanco se nos aparece -a la luz de los desarrollos anteriores- teñida de pragmatismo. El conflicto interno que eventualmente pudo suscitarle la conciencia de estar poniendo fin a toda una vida de consecuencia partidaria, se nos representa opacado por las perspectivas de continuidad que la coyuntura del momento ofrecía a tantos proyectos frustrados, una y otra vez interrumpidos en medio de las distorsiones del espacio político-institucional en el que le había tocado actuar.

⁷⁴ Juan C. Torre, *La vieja guardia sindical...* op. cit, pág. 156.

⁷⁵ AHPJ, exp. 109, 7-10-1944.

Consideraciones finales

Hemos ensayado aquí una interpretación de las pautas que definieron -en un momento crucial del devenir de los procesos políticos argentinos- las opciones y elecciones de quienes, ocupando en general posiciones partidarias previas de envergadura, decidieron plegarse desde Jujuy al experimento político propuesto por Perón. Y hemos procurado hacerlo desde una perspectiva atenta a los marcos histórico-sociales de las prácticas.

Quizá el rasgo más llamativo de esta propuesta sea la recurrente alusión a importantes experiencias socio-políticas maduradas en torno a los ingenios. Aún a riesgo de haber incurrido en reiteraciones, consideramos importante brindar elementos de juicio suficientes para transmitir la idea de la magnitud que adquirió, en las primeras décadas del siglo XX, la gravitación del poderío azucarero en el escenario político de la provincia norteña, en tanto fenómeno revelador de la dinámica de los procesos que analizamos. Bajo esta luz debe entenderse la concentración en la microconflictividad que rodeaba a los jefes de las principales fuerzas políticas, en los años anteriores a la irrupción del peronismo.

La injerencia de los intereses del sector en las estructuras del poder político local -implementada de las más diversas y sutiles formas a través de los canales proporcionados por la agrupación partidaria conservadora- contribuyó a viciar la dinámica al interior del sistema de partidos. Así, durante los breves períodos en que el conservadurismo se había visto obligado a alejarse de las funciones claves del sistema político, sus representantes recurrieron al expediente de obstruir la marcha de los gobiernos que le eran adversos lo que, en definitiva, traslucía su continuidad en posiciones claves de la estructura de poder.

La inflexibilidad histórica de las relaciones entre partidos derivó, a mediados de los años '40, en la conformación de un peronismo provincial llamativamente homogéneo, a partir de su articulación en base al acendrado caudillismo de Miguel Tanco.

Sin chances en un juego político-partidario viciado, cuando no totalmente obstruido, el por largo tiempo principal referente del radicalismo jujeño pareció encontrar en la veta abierta por el peronismo un marco propicio para reintentar el acceso a las esferas donde se dirimían los

⁷⁶ Citado en Horacio Lafuente, "Los confinados radicales... op. cit., pág. 34.

grandes lineamientos de la política nacional. En su evaluación de las bondades del incipiente movimiento debió pesar, seguramente, la constatación de la eficacia de la política que, implementada por decreto desde el Estado provincial y nacional había logrado, en un par de años, lo que hasta la víspera –en un largo proceso de prueba y error- aparecía sumamente improbable: poner en jaque al poderío azucarero, en lo que eran sus ámbitos privilegiados de manifestación: el copamiento de las estructuras estatales y la explotación obrera.

Quien, durante los difíciles años '30, había demostrado su voluntad de autonomía con respecto a las conducciones partidarias nacionales, levantaba ahora la bandera del yrigoyenismo, buscando simbolizar así la continuidad de sus aspiraciones y sus propuestas de gobierno. Claramente, las líneas centrales de la temprana gestión peronista provincial habían sido concebidas en un proceso de larga duración. Los sucesos en torno al “malón de la paz” dieron oportunidad de demostrar la fidelidad hacia un programa político y de desarrollo económico regional de largo plazo que, con dinámica propia, parecía capaz de trascender las coyunturales filia- ciones de partido.

Selección bibliográfica

Samuel L. Baily (1986), *Movimiento obrero, nacionalismo y política en la Argentina*, Bs.As., Hyspamérica.

Raúl Bisio, Floreal Forni (1976), "Economía de enclave y satelización del mercado de trabajo rural. El caso de los trabajadores con empleo precario en un ingenio azucarero del noroeste argentino", en *Desarrollo Económico* n° 61, Bs.As., IDES.

Natalio Botana (1985), *El Orden Conservador*. Bs.As., Sudamericana.

Cristián Buchrucker (1987), *Nacionalismo y Peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1955)*, Bs.As., Sudamericana.

Alberto Ciria (1986), *Partidos y poder en la Argentina moderna (1930-1946)*, Bs.As., Hyspamérica.

Hugo Del Campo (1983), *Sindicalismo y Peronismo: los orígenes de un vínculo perdurable*, Bs.As., CLACSO.

Tulio Halperín Donghi (1991), *La democracia de masas*, Bs.As., Paidós.

Daniel James (1990), *Resistencia e Integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*, Bs.As., Sudamericana.

Ignacio Llorente (1977), "Alianzas políticas en el surgimiento del peronismo: el caso de la provincia de Buenos Aires", en *Desarrollo Económico* n° 65, Bs.As., IDES.

Darío Macor, Eduardo Iglesias (1997), *El peronismo antes del peronismo*, Santa Fe, UNL.

- Marcelo Monserrat (comp.) (1992), *La experiencia conservadora*, Bs.As., Sudamericana.
- Miguel Murmis, Juan Carlos Portantiero (1984), *Estudios sobre los orígenes del peronismo*, Bs.As., Siglo XXI.
- Elena Pont (1984), *Partido Laborista, Estado y Sindicatos*, Bs.As., CEAL.
- Ian Rutledge (1987), *Cambio Agrario e Integración. El desarrollo del Capitalismo en Jujuy: 1550-1960*, Bs.As., Proyecto ECIRA, UBA/MLAL.
- Pablo Sánchez León (1992), "La lógica del Estado: autonomía política y naturaleza social", en *Zona Abierta* n° 61/62, Madrid.
- Ricardo Sidicaro (1996), *Juan Domingo Perón*, Bs.As., F.C.E.
- Catalina Smulovitz (1986), "El sistema de partidos en la Argentina", en *Desarrollo Económico* n° 101, Bs.As., IDES.
- M. Estela Spinelli, Alicia Servetto, Marcela Ferrari, Gabriela Closa (comps.) (2000), *La conformación de las identidades políticas en la Argentina del siglo XX*, Córdoba, Ferreyra Ed.
- César Tcach (1991), *Sabattinismo y Peronismo. Partidos Políticos en Córdoba, 1943-1955*, Bs.As., Sudamericana.
- Juan C. Torre (1990), *La vieja guardia sindical y Perón*, Bs.As, Sudamericana.
- Peter Waldmann (1986), *El Peronismo, 1943-1955*, Bs.As., Hyspamérica..